



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 11950/1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

LAJA, 20 de diciembre de 2017

VISTOS:

1. Modificación Presupuestaria;
2. Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 36 de fecha 20.12.17, Acuerdo N° 146;
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" al Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 8.819 de fecha 08.11.16, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017;
5. Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
03			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	11.843
	01		Patentes y Tasas por Derechos	4.244
	02		Permisos y Licencias	482
	03		Participación Impuesto Territorial	7.117
05			Transferencias corrientes	5.750
	03		De Otras Entidades Públicas	5.750
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	5.750
06			Rentas de la propiedad	2.793
	01		Arriendos de Activos no Financieros	2.793
07			Ingresos de Operación	1.401
	01		Venta de Bienes	1.401
08			Otros ingresos corrientes	67.253
	01		Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	2.041
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	4.660
	03		Participación del Fondo Común Municipal	60.447
	99		Otros	105
12			Recuperaciones de préstamos	38
	10		Ingresos por percibir	38
13			Transferencias para Gastos de Capital	1.461
	03		De Otras Entidades Públicas	1.461
		005	Del Tesoro Público	1.461

Alfaro

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC.
22			Bienes y Servicios de Consumo	5.750
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.750
35			Saldo Final de Caja	84.789

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Control
- Secretaría Municipal